

**SESION ORDINARIA N° 652 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 7 de Marzo del 2007.-
- HORA** : 9:30 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director Departamento Rentas y Gestión Financiera, Sra. Juana Baudoin Madrid Directora de Obras y Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario.

**INVITADOS**

- ESPECIALES** : Sr. Francisco Villalón, Seremi de Economía, Sr. Juan Alcayaga del Campo, Director Sernatur y Sr. Claudio Salcedo Alemparte, Director Serviu IV Región.

**TABLA:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 649 y 650**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES.**
  - Informe de Asuntos Pendientes
  - Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
  - **Informe participación en FITUR 2007, España.**
  - Expone: Concejal Sra. Margarita Riveros, Sr. Francisco Villalón, Seremi de Economía, Sr. Juan Alcayaga del Campo, Director Sernatur.  
Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
  - **Reparación de Calles y Veredas de la ciudad.**
  - Expone: Sr. Claudio Salcedo Alemparte, Director Serviu IV Región.
  - **Informe participación en reuniones organizadas por la Federación Colombiana de Municipalidades.**
  - Expone: Concejal Sra. Mary Yorcka Ortiz.  
Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

**- Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al IV Trimestre del Año 2006.**

Expone: Sr. José Peralta León, Secretario de Planificación  
Sra. Millaray Carrasco, Profesional Secretaria de Planificación.

**- Análisis de Contraloría Interna sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al IV Trimestre del Año 2006.**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Contraloría Interna.

**- Aprobación Solicitudes Patentes de Alcoholes:**

**- I Trámite.**

Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.  
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**5.- INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:50 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 9:55 horas saludando afectuosamente a los miembros del Concejo, al Sr. Francisco Villalón, Seremi de Economía y al Sr. Juan Alcayaga del Canto Director de Sernatur.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N° 649 y N° 650**

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo para referirse al Acta Ordinaria N° 649.

**Acta Ordinaria N° 649:**

Aprobada.

**Acta Ordinaria N° 650:**

Aprobada.

**2.- TEMAS PENDIENTES.**

**- Informe de Asuntos Pendientes:**

El Alcalde dice que está distribuido el informe por parte de la Sra. María Mercedes Abalos, para que se vaya conociendo y si hubiera algún comentario rogaría traspasarlo al final.

**- En Sesión Ord. N° 595 efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2005, se solicitó un informe con el flujo de compromisos del Municipio a cuatro años y la estimación de ingresos para ese período, esto para visualizar el déficit estructural que tiene el Municipio.**

La Dirección de Administración y Finanzas informa que lo solicitado será entregado al Concejo en el mes de Abril.

**- En Sesión Ordinaria N° 626 de fecha 12 de Julio del 2006, se solicitó invitar al Ceaza a una Sesión de Concejo para que de a conocer el trabajo que está realizando.**

Se informa que se invitará al Ceaza a una próxima Sesión de Concejo.

- **En Sesión Ordinaria N° 634 de fecha 13 de Septiembre del 2006, se solicitó informar sobre la situación del terreno ubicado en la Caleta San Pedro, Manzana 1 San Pedro, para el colegio, ya que del Gobierno Regional informaron que por afloración de aguas superficiales, se iba a suspender el proyecto en la Caleta San Pedro.**  
Pendiente informe de Secretaría de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 646 efectuada el día Martes 2 de Enero del presente, se solicitó enviar a la brevedad a esta Secretaría un Informe Jurídico respecto a la legalidad de utilizar los recursos existentes de la gestión de salud en educación.**  
Informe pendiente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- **En Sesión Ordinaria N° 646 efectuada el día Martes 2 de Enero del presente, se solicitó hacer llegar a un informe detallado de los estudios de preinversión que fueron aprobados por el Concejo, con el objeto de ser remitido a los Srs. Concejales.**  
Informe Pendiente de la Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 643 efectuada el día Miércoles 13 de Diciembre del 2006, se solicitó hacer llegar a esta Secretaría una propuesta de la reubicación de las Flores Mágicas de Federica Matta.**  
Informe Pendiente de la Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 643 efectuada el día Miércoles 13 de Diciembre del 2006, se solicitó hacer llegar a esta Secretaría un informe detallado del estado actual de todos los proyectos, con el objeto de ser remitido a los Srs. Concejales.**  
Informe Pendiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

### **3.- TEMAS NUEVOS.**

- **Informe de Participación en FITUR 2007, Madrid - España.**

El Alcalde le ofrece la palabra a la Concejala Sra. Margarita Riveros.

La Sra. Margarita Riveros informa en relación a su participación en la Feria Internacional de Turismo que se realizó en Madrid, España entre el 31 de Enero y el 4 de Febrero.

Explica que esta Feria es considerada como la segunda Feria mas importante del mundo después de la World Travel Market de Londres. En ella esta feria participaron 170 países y regiones. Los dos primeros días participan generalmente empresas expositoras, agentes, hoteles y servicios asociados.

La superficie de esta Feria alcanza los 86.857m<sup>2</sup>, en la que se ubican distintos tipos de pabellones de distintos lugares del mundo. Está ubicada en el Parque Ferial Juan Carlos.

Esta Feria tuvo mas de 250.000 visitantes de los cuales 150.000 son profesionales ligados al turismo y representantes de Agencias.

De la IV Región además participaron el Seremi de Economía, Sr. Francisco Villalón, el Director de Sernatur, Sr. Juan Alcayaga y la Srta. Pamela Duarte de Sernatur.

Destaca el hecho de que este año el Municipio no pagó derechos por ocupar el espacio ya que esto estuvo a cargo de Sernatur. Muestra una imagen de el Stand de Chile en esta Feria y explica que ellos mismos trabajaron como promotores de la región. Se hicieron presentaciones de bailes típicos

como la cueca, bailes de la Isla de Pascua, etc. Se contó con la grata visita del Sr. Embajador de Chile en España don Osvaldo Puccio quien los acompañó en la entrega de material de La Serena.

A continuación se muestran una serie de imágenes de los stand de los diferentes países que asistieron a esta Feria, de Latinoamérica se muestran los stand de Perú, Brasil, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Puerto Rico y Venezuela. También se presentaron stand de las comunidades autónomas de España, estuvieron presentes también países de Asia y África.

Considerando que el consumidor está directamente relacionado con el turismo se reunieron con la Directora General de Consumo de la Comunidad de Madrid, la Sra. Carmen Martínez de Sola y la Sra. Paloma Vincent, Subdirectora de Orientación y Defensa del Consumidor. Producto de esta reunión la Sra. Carmen Martínez de Sola está dispuesta a viajar a la IV Región para participar en algún evento donde se potencie el turismo regional y los derechos del consumidor.

También se reunieron con la Sra. María Rodríguez, Presidenta de la Confederación de Consumidores y Usuarios de Madrid, esta confederación se preocupa especialmente del trato a los turistas y que a los consumidores se les respete.

A continuación le ofrece la palabra al Director de Sernatur.

El Sr. Juan Alcayaga agradece al Alcalde y al Concejo la invitación y agradece y destaca el importante papel que ha jugado el Municipio en el éxito de esta última temporada turística.

No le cabe la menor duda de que el éxito que se tuvo y que les pertenece a todos se debió en gran parte al gran esfuerzo que desplegó el Municipio de La Serena en forma muy generosa para con el resto de la región, nadie podrá negar el esfuerzo desplegado por el municipio.

Sí lamenta mucho que los medios de comunicación social de la zona no hayan sido lo suficientemente generosos para destacar el histórico primer lugar de La Serena, con un 82% en la pernoctación de todo el país, entregado oficialmente por Sernatur el día 1º de Marzo. Considera que es una injusticia con el Municipio ya que este ha hecho un tremendo esfuerzo para el éxito en la llegada de turistas.

Como Servicio está muy grato esta alianza que han hecho con la Municipalidad de La Serena, muy agradecidos también de todas las bondades que les han entregado y desde ya el desafío está para seguir creciendo, para seguir manteniendo este primer lugar que muy merecidamente ocupa esta ciudad.

Tal como lo informó la Sra. Margarita Riveros la presencia en este Feria fue tremendamente provechosa, asistir a una Feria donde hay 170 países y regiones significa que no solamente se pueden hacer negocios, sino que además se aprende mucho en la forma de llegar, en la forma de integrar circuitos internacionales que hoy están tan en boga. Pero quizás una de las cosas más rescatables, es la gran recepción que tuvo la delegación chilena en la Organización Mundial del Turismo, allí gracias a la gentileza del Sr. Eugenio Yunis, ex Director Nacional de Turismo y hoy día uno de los principales consejeros de esa organización, es que tuvieron una serie de reuniones a las que solamente tuvo acceso la delegación Chilena, especialmente en relación a un producto que fue muy novedoso en la Feria de Madrid y cree que también lo fue hace poco tiempo en Colombia donde concurrió la Sra. Mary Yorka Ortiz, que es el tema del turismo astronómico.

Como Sernatur están muy interesados en proyectar una nueva forma de hacer turismo y que les permita atraer gente también a lo que se le llama temporada baja, es por eso que están sumamente

interesados en realizar aquí en La Serena, a finales del mes de Junio, una reunión con los Consejeros Mundiales de la Organización de Turismo para ver la proyección que este nuevo producto tiene y la forma de poder reglamentar también algunos de los temas a que hizo mención la Sra. Margarita Riveros y que en Europa están muy avanzados, que es la defensa del consumidor turístico, esto en Chile aún se ha avanzado muy poco y con la globalización este tema pasa a ser muy importante.

A continuación destaca el hecho de que La Serena fue la única comuna presente de todo Chile que estuvo en el stand internacional, lo que obviamente para Sernatur fue de una tremenda satisfacción.

Finalmente destaca el buen pié en que hoy se encuentra la ciudad de La Serena gracias al esfuerzo del Sr. Alcalde y del Concejo Comunal.

Felicita a la Concejal Sra. Mary Yorka Ortiz por su reciente nombramiento como Presidenta Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que es una organización absolutamente consolidada y respetada en el país y cree que viene a reflejar lo que justamente hoy día esta ciudad está siendo dentro del contexto nacional.

A continuación le ofrece la palabra al Seremi de Economía.

El Sr. Francisco Villalón agradece al Concejo la invitación, se suma a las palabras del Director de Sernatur para agradecer el trabajo que ha realizado este Municipio, sin duda esto les ha permitido ponerse a nivel nacional a la cabeza del desarrollo turístico, efectivamente todos los indicadores y todas las cifras así lo demuestran y eso por cierto es un trabajo en conjunto y en este trabajo en conjunto quizás el principal aliado ha sido este Municipio, por lo tanto se suma a esas felicitaciones, a esos agradecimientos, cree que la audacia que han demostrado el Sr. Alcalde y este Concejo a la hora de jugársela por traer distintos eventos de marca nacional e internacional ha sido un tremendo impulso y motor a este buen momento que han vivido esta última temporada estival.

En la Embajada de Chile en España, tuvieron la oportunidad de dar a conocer este trabajo que están realizando en la región, le contaron al Sr. Embajador de esta buena alianza que existe a nivel regional entre los Municipios y del trabajo que hace la Dirección Regional de Sernatur y esta Seremía de Economía. Uno de los temas que conversaron con el Sr. Embajador y que le plantearon directamente fue como él los podría ayudar, como él les podría abrir las puertas de la Embajada, de cómo él los podría apoyar con los contactos que existen en España para seguir trabajando y poder mejorar la calidad del turismo de esta región y aumentar el número de visitas. Se llevaron una grata impresión, cuando luego de contarle del proyecto de la Región de Coquimbo, la región estrella, de esta gran apuesta de salir a difundir no sólo en Chile, sino a otros lugares del mundo que esta región y que esta comuna puede ser una de las mejores de Chile para recibir a los turistas, el Sr. Embajador inmediatamente se mostró abierto a apoyarlos. En concreto durante el primer semestre de este año van a tener la posibilidad de utilizar las instalaciones de la Embajada, de tener al Sr. Embajador como anfitrión, quien va a poner a disposición a todos los funcionarios de la Embajada y el mismo en forma personal convocará a medios de comunicación de Europa, a periodistas especializados en el tema turístico y a empresarios y otros operadores que estén vinculados a esta actividad. Esto es sumamente importante porque podrán llevar a la Embajada de Chile en España muestras de los distintos productos, podrán invitar a un científico para que relate y explique las bondades de este valle y de la región y poder hacer ahí algo de marca mayor, de marca mundial utilizando el apoyo, la infraestructura, las redes de contactos que les pueda ofrecer el Sr. Embajador.

La Dirección Regional de Sernatur ya está trabajando en esto y durante el primer semestre de este año esto se va a materializar, por lo tanto en esta ocasión aprovechan para invitar al Sr. Alcalde a

participar de esta actividad, invitar también al Concejo Municipal para que se sumen con ideas y poder obtener el máximo de provecho de esta nueva alianza.

Por lo tanto el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal están cordialmente invitados, el Director de Sernatur probablemente va a estar en contacto con el Municipio en los próximos días para informar de cómo avanza este proyecto y como lo van a materializar en forma definitiva, esperan poder realizar un trabajo compartido.

La Sra. Margarita Riveros destaca el ofrecimiento del Sr. Embajador para reunirse en el mes de Mayo o Junio con alrededor de cincuenta a sesenta empresarios importantes de Madrid y tal vez de países vecinos. En esta oportunidad el Sr. Embajador envió sus saludos al Sr. Alcalde a quién conoce desde hace tiempo.

También recuerda que además sostuvieron una reunión con la Presidenta de la Comunidad de Turismo de Madrid, quién también manifestó toda su disponibilidad para colaborar con esta iniciativa.

El Alcalde dice que hay que ponerse a trabajar para organizar una misión.

La Sra. Margarita Riveros considera que el Alcalde debería estar presente en ese encuentro, porque va a ser un encuentro interesante, donde se mostrarán los productos, no solamente turísticos, sino también gastronómicos, el Sr. Embajador les dijo que pueden llevarse unas cajas de ostiones, pisco sour, para mostrarles estos productos a los madrileños y a la gente de Europa, así que es una buena iniciativa.

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz considera que ha sido muy interesante escuchar la exposición hecha por la Concejal Sra. Margarita Riveros, el Seremi de Economía y el Director de Sernatur.

Cree que esta ha sido una instancia muy importante para La Serena y para la región, incluso para el país. Las informaciones entregadas son realmente valiosas y todo indica que esta región y esta ciudad en particular, tendría que ir sacando mucho provecho de esto, ha sido un viaje muy importante el que ha hecho la Concejal Sra. Margarita Riveros a España para tomar conciencia allá mismo de la magnitud que significa este evento realizado recientemente en España.

Sugiere que tal vez en una próxima oportunidad puedan concurrir uno o dos artesanos de la zona, como por ejemplo Daniel Palominos de Las Compañías quien hace unos trabajos preciosos en greda o el Sr. Marín que trabaja la piedra en forma muy hermosa, también se podría invitar al Dr. Malcolm Smith, ex Director del Centro Astronómico del Tololo para que diera una charla sobre el tema astronómico en general de la región. Se podría también considerar la posibilidad de llevar la Orquesta Sinfónica de Niños de la Escuela de Música Jorge Peña Hen.

El Sr. Yuri Olivares dice que hace una semana el diario El Mercurio publicó una evaluación de lo que había sido la temporada turística en el país y en general las cifras fueron buenas para todas las regiones, para todas las comunas que tienen un desarrollo turístico del algún nivel o de alguna magnitud, salvo Pucón que se quejó un poco.

Con esto señala que si bien es cierto que las Municipalidades han ido haciendo un esfuerzo importante, como este Municipio, cree que es un hecho de la realidad, un hecho de la economía que sobrepasa las acciones que un determinado Municipio o una determinada autoridad o un determinado Gobierno Regional haga, en definitiva a todo el país le fue bien, por lo tanto si eso es así, no es nada

mas que constatar una realidad, que a pesar de los grados de desigualdad de la distribución de los ingresos que este Municipio tiene, que es horrorosa, este país es mas rico que antes. El ingreso per cápita hoy es mayor que hace unos cuatro años atrás que era de unos 6.000 a 7.000 dólares, en el país la gente tiene mayor capacidad adquisitiva y es por esa razón que hay familias enteras que se vienen a esta zona, están una semana o diez días, porque tienen la posibilidad de salir y hacer sus vacaciones. Señala esto no por ser contradictorio sino porque hay que mirar este fenómeno del crecimiento en la actividad turística como un fenómeno nacional y que escapa a un tema local. Es importante tener esa visión, porque en el fondo este es un proceso que se va a proyectar en el tiempo, la gente va a seguir trasladándose a distintos puntos del país a pasar sus vacaciones.

Esta reflexión la hace en términos de que La Serena como ciudad, con el apoyo del Gobierno Regional, con el apoyo de los servicios del estado debería orientar su accionar a mejorar las condiciones de infraestructura, servicios calidad y oportunidad en la atención a los turistas. Las personas que han empezado a visitar la ciudad pertenecen más bien a segmentos de clase media, la elite que venía antiguamente ahora sale fuera del país, por lo tanto se tiene un turismo más masivo, lo que significa mayor entrada de recursos, pero también esto le genera mayores costos al municipio, por ejemplo en la extracción de basura, el mantenimiento de las áreas verdes en sectores muy concurridos, la aparición de micro basurales, las calles con hoyos, etc. Esta bien querer captar más turistas, la meta del gobierno de captar un millón de turistas es bastante ambiciosa y es bueno que sea así, pero también hay que ver como entregar servicios de calidad a la gente que nos visita y que vive en la ciudad. Hace esta reflexión para poner el tema en perspectiva y que esto es un proceso de carácter nacional y no algo radicado en un a sola comuna o región, es producto de que el país tiene un poco más de riquezas.

En relación a la iniciativa del Embajador de España recoge lo dicho por el Director Nacional de Sernatur, Sr. Oscar Santelices en términos que este tipo de actividades son muy importantes en la medida que las autoridades políticas puedan hacer gestiones que permitan abrir nuevas relaciones para abrir nuevas ventanas, un poco lo que hace la Sra. Margarita Riveros y el Sr. Juan Alcayaga con el Sr. Embajador, con la Organización Mundial del Turismo que son elementos muy valiosos, porquen son puertas que se abren, pero también hay que tener una perspectiva mas técnica en la promoción turística. El Municipio no va a tener la posibilidad de consolidar la venida de personas de Europa o de destinos lejanos a puntos como La Serena, a no ser que nuestros empresarios, nuestros hoteleros, nuestros operadores turísticos incorporen a esta zona en un programa atractivo y que esté inserto dentro de lo que es la Patagonia, esté inserto en lo que son las zonas australes, por lo tanto hay que convencer a nuestros hoteleros y a nuestros operadores turísticos para que comiencen efectivamente a manejarse con las reglas del mercado mundial del turismo, que significa mantener tarifas con un porcentaje de descuentos importantes, que entiendan que la comisión o el derecho que cobra el comisionista por traer gente es algo que está dentro de las reglas del mercado y del negocio, que entiendan que los valores de temporada alta y temporada baja tienen que respetarse, que entiendan que estas tarifas tienen que planificarlas con dos o tres años de antelación a fin de que tengan un horizonte temporal adecuado, porque a veces la gente llega acá y le dicen un precio y al final se lo cambian para Fiestas Patrias, siendo que a nadie en Europa le interesa el 18 de Septiembre. Es tiempo ya de que el turismo se trate de una forma más técnica y profesional que es la forma en que se mueven las actividades turísticas a nivel mundial.

Solicita a las Autoridades de Sernatur y Economía poder tener una evaluación de lo que fue la actividad turística en el verano, a la ciudad le fue bastante bien, la realización de la Copa Davis es un hito muy importante que quedará grabado en la gente, no había donde alojarse durante esos días ya que toda la infraestructura hotelera estaba ocupada. Felicita Alcalde y al Concejo Municipal por haber apoyado esa iniciativa que ha sido todo un éxito para La Serena.

El Sr. Floridor Pinto considera que la reunión que se tendrá con el embajador de España justifica que el municipio esté presente allí siempre y cuando esta reunión esté bien planificada y concurren las personas adecuadas. Este tipo de actividades permitirá traer gente hacia La Serena. Con respecto a la temporada de verano de La Serena considera que realmente ha sido muy exitosa.

Considera que aparte del desarrollo natural del turismo en el país el éxito de la ciudad de La Serena estuvo en estos grandes eventos que se realizaron, felicita al Alcalde por haber sido el promotor de estas ideas, el haber impulsado el desarrollo de la Copa Davis, el Festival, las Ferias, etc. Nota una gran ausencia en esto del sector privado, cree que el esfuerzo en este tipo de actividades y en la situación financiera en que se está no puede desarrollarlo solamente el Municipio de La Serena.

Cree que el esfuerzo económico que se realiza para poder desarrollar estos eventos no es sustentable en el tiempo, no pueden seguir gastando recursos de manera indefinida, apoya lo realizado y lo va a seguir apoyando en la medida que esto no se vaya a transformar en un hoyo que va a ser imposible de tapan. Debe también existir conciencia en los organismos de gobierno para apoyar estas actividades en ciertas zonas que tienen falencias.

El municipio debiera preocuparse de incorporar al sector privado, al que ve totalmente ausente y es el sector que recibe directamente los beneficios de lo que el municipio realiza y no aportan absolutamente nada. Esto debiera hacerse público de alguna forma porque no puede ser que quienes se benefician no apoyen estas actividades y solamente les interese recibir los frutos de éstas. Para financiar todo este tipo de eventos deberían aportar todos los hoteles, los gremios gastronómicos, el comercio, toda la gente que se ve beneficiada por este gran desarrollo. Solicita se estudie una estrategia para lograr hacer participar a todo este sector y que tomen conciencia de que deben participar activamente para tener un buen resultado.

El Sr. Lombardo Toledo se suma a las palabras del Concejal Sr. Floridor Pinto, cree que ha sido, mas allá de los juicios personales o institucionales para la región de Coquimbo un buen año, en actas está lo que muchas veces han solicitado en el sentido de buscar alianzas fuertes con el sector privado y productivo. Es cierto que el sector privado es el que ha recibido más beneficios y es el que está ausente, también están ausentes las instituciones de enseñanza superior, por ejemplo la Universidad de La Serena estuvo cerrada un mes cuando podría haber aportado en lo que se refiere a extensión. Solicita el apoyo de SERNATUR y del Seremi de Economía para continuar trabajando para el año 2008. Hay que empezar a trabajar desde ahora para obtener recursos y no llegar atrasados por que se empieza muy tarde, hay que planificar un programa potente para ir consolidando este liderazgo, hay que reemplazar la Copa Davis por otras actividades más potentes, ya que no se va a volver a tener.

El Sr. Amador Muñoz propone que se convoque a una Sesión Extraordinaria con todos los empresarios, los entes privados, particulares, para que escuchen la exposición que ha hecho el Director de Sernatur, el Sr. Seremi de Economía, la Concejal Sra. Margarita Riveros, para hacer una jornada de evaluación de lo que fue la temporada año 2007 y proyectarse a futuro, y solicitar en esta oportunidad la colaboración de los diferentes sectores.

El Sr. Roberto Jacob dice que escuchando todo lo que hoy día se ha dicho el balance es absolutamente positivo y como bien lo dijo el Concejal Sr. Yuri Olivares esto fue una explosión a nivel nacional en cuanto a turismo, se vendió muy bien La Serena, por lo tanto el negocio del Municipio era traerlos a La Serena y captar la mayor cantidad de turistas. Felicita a Sernatur, a la Seremía de Economía, al Municipio, por el tremendo esfuerzo realizado, La Serena se vendió muy bien, hay que aprovechar las enseñanzas y superar las falencias detectadas. Felicita a la Sra. Margarita Riveros



por las gestiones realizadas y considera que el viaje fue muy positivo, cuando se obtienen estos resultados estos viajes se justifican plenamente.

Reitera sus felicitaciones por el trabajo realizado, el balance es muy positivo pero no hay que desconocer las falencias que pueden haber ya que estas pueden ser mejoradas.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz se suma a lo expresado por los Concejales y destaca esta nueva alianza con SERNATUR ya que ha sido muy provechosa, en las salidas y en los viajes que han hecho en conjunto esto se ha visto reflejado. Agradece al Concejo Municipal por el apoyo recibido en lo que respecta a turismo y a Sernatur y a la Seremía de Economía por haberle dado prioridad a esta comuna. Espera que esta alianza continúe y se fortalezca a futuro en beneficio de La Serena y de la Región.

El Director de Sernatur informa que por instrucciones del Intendente están trabajando en la organización de una jornada a efectuarse el Miércoles 18 de Abril a la que se convocará aproximadamente 300 personas directamente involucradas con el turismo. Se tratarán las deficiencias detectadas y las responsabilidades que le corresponde asumir al sector privado.

Comparte la idea de que a nuestros empresarios les falta profesionalismo, actualmente están trabajando para que un grupo de 15 a 18 empresarios de esta ciudad puedan viajar a Europa bajo un plan CORFO que costea el 85% del total del viaje, para que estos empresarios puedan traer nuevas experiencias, puedan ver como se trabaja a alto nivel y hagan ellos mismo los contactos con las grandes agencias mundiales. La salida está planificada para el 23 de Mayo y dura 12 días.

Además comparte absolutamente lo que dice el Concejal Sr. Yuri Olivares, Chile viene creciendo turísticamente entre el 8% y el 12% en los últimos seis años, efectivamente a todos les fue bien, pero lo bueno es que a La Serena le fue mejor que a todo el resto y eso es lo que tienen que seguir trabajando para seguir siendo los mejores y mientras se mantenga esta alianza existen muchas posibilidades de que así sea.

El Seremi de Economía insiste en que aquí se hizo un esfuerzo en conjunto y que el éxito de esta temporada se debe al apoyo, al empeño que se ha puesto, en definitiva lo importante es que aquí compiten con el resto de las regiones y en esa competencia hoy les fue mejor y les fue mejor porque pusieron un millón de dólares para destacar la imagen de la región en más de 130 puntos del metro, en los distintos recorridos del transantiago, estuvieron con gigantografías, estuvieron en los medios de comunicación masiva como El Mercurio, La Tercera, La Segunda, también se hizo un esfuerzo importante en Argentina y eso por cierto que trae frutos, además la Seremía de Economía también aportó algunos recursos en esta gran apuesta y este gran éxito del Municipio traer la Copa Davis, hizo también que La Serena estuviera permanentemente sonando en la Televisión al igual que el programa Rojo que permaneció en sintonía por un largo tiempo. La competencia con las otras regiones es muy dura, se atrevería a decir que estuvieron liderando el crecimiento y ubicándose en los primeros lugares, este éxito hay que seguir manteniéndolo.

Felicita a la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortiz y le desea mucho éxito en sus nuevas funciones.

Espera poder mantener este tipo de participación en este Concejo en otros ámbitos del desarrollo económico de la comuna de La Serena y así poder revisar otros temas, de cómo se está apoyando a los microempresarios, que poder hacer en el sector comercio. Hace presente al Alcalde y al Concejo que están abiertas las puertas de esta Seremía para poder discutir diversos temas e ir evaluando de cómo está el desarrollo en otros ámbitos de nuestra economía.

El Alcalde dice que sería ocioso continuar opinando sobre el mismo tema, le parece que lo importante es que están concientes de que tienen potencialidad para seguir creciendo, que tienen déficit que corregir y que tienen que seguir integrados trabajando para darle crecimiento a la región y a la comuna y para subsanar nuestros déficit e incorporar al mundo privado con mucho más énfasis, con mucho más compromiso. En unos días más tendrán los antecedentes para poder evaluar la temporada de verano porque la idea es evaluar con antecedentes y basarse en el análisis de los datos que entregan los distintos estamentos que concurren con información para obtener la información lo más precisa posible. Es fundamental lograr incorporar con mayor fuerza al sector privado.

Felicita a la Sra. Margarita Riveros y al equipo de Gobierno que estuvo presente en España en esta Feria, de las gestiones que se hicieron y no tiene dudas de que en los próximos tres meses pueden ir organizándose para tener presencia en ese evento que generosamente el Sr. Embajador pretende organizar.

#### **- Reparación de Calles y Veredas de la Ciudad.**

El Alcalde da la bienvenida al Sr. Claudio Salcedo Alemparte, Director Regional de Servicios de Vivienda y Urbanismo de la IV Región.

Explica que se ha invitado al Director de SERVIU porque hubo interés por parte del Concejo de conocer los planes existentes para las reparaciones y reposiciones de veredas y calzadas en las vías más relevantes de la ciudad de La Serena que se encuentran en gran medida tremendamente deterioradas, especialmente en los sectores de Avenida Balmaceda, Avenida Francisco de Aguirre y aquellos sectores que aparecen sistemáticamente en la prensa.

Es interés del Concejo en general conocer aquellos planes y las perspectivas de poder en el corto plazo tener solución a esa problemática que es de extrema gravedad en algunos casos, por lo tanto, junto con reiterarle la bienvenida al Director del Serviu y saludarlo a nombre del Concejo y de los funcionarios municipales, le ofrece la palabra para que entregue alguna información más específica respecto a este tema.

El Sr. Claudio Salcedo agradece la invitación a participar en esta sesión y se refiere a continuación a la responsabilidad legal que le cabe a las instituciones relacionadas con el tema. Explica que la Municipalidad como administradora de los Bienes Nacionales de Uso Público, especialmente de las vías, es el primer responsable de los eventos que se puedan producir en sus vías, en sus calles, dando alguna seguridad al peatón o en este caso a los automovilistas, señalizando aquellos baches u hoyos del peligro que pueda acarrear. En el caso que SERVIU esté haciendo una reparación, es responsable solidario en conjunto con el contratista, porque la persona que está ejecutando la obra es el primer responsable, pero si él no cumple con la señalización le corresponde entonces traspasar la responsabilidad a la institución, que en este caso es el Serviu o cualquiera sea la unidad ejecutora, si es el Municipio a la unidad ejecutora también le corresponde la responsabilidad solidariamente al Municipio.

El año pasado se modificó la ley de los Gobiernos Regionales y es a éste a quien le corresponde disponer los recursos para las reparaciones. El Gobierno puede nombrar como unidad ejecutora al Municipio, a Vialidad o al Serviu.

La responsabilidad de SERVIU respecto a las vías urbana es revisar los proyectos, aprobar los proyectos sean privados o públicos y dar inspección a estos proyectos. Hasta el año pasado no se

tenía claro quien tenía la responsabilidad legal sobre esta materia pero ahora está bastante bien delimitado.

Se entendió muy claramente los beneficios que traía disponer de recursos para las emergencias o pavimentos de emergencia o reparaciones de pavimentos. Es importante porque la reparación evita accidentes, evita que los vehículos se deterioren, evita una serie de males. Además todas las obras de pavimentación son muy caras, por lo tanto es importante mantenerlas en buena forma, el enemigo de los pavimentos es el agua, la lluvia es el principal elemento que daña los pavimentos, por lo tanto los sellados de junta son muy importantes. Es importante adelantarse a esos desgastes prematuros haciendo los sellados que corresponden, porque la lluvia puede ocasionar muchísimos problemas.

El año pasado se solicitaron, cuatrocientos cincuenta millones de pesos para mantener todos los pavimentos, les dieron sólo trescientos millones de pesos, por lo tanto les va quedando siempre un rezago, pero es una cantidad importante porque hay regiones mucho mas grandes que esta que no les pasan mas de doscientos millones de pesos por parte del Gobierno Regional y los Municipios tienen que tratar de conseguir y desviar recursos.

El problema que se les presenta año a año es la oportunidad en que se repara, el Serviu presentó el listado de cada comuna de los hoyos que hay que tapar, obviamente que esto no puede ser rígido porque pueden ocurrir eventos mas importantes, porque nunca se sabe lo que pueda pasar, una lluvia imprevista o simplemente un desgaste o alguna fuga de gas, por lo tanto el inspector tiene la flexibilidad para poder ir modificando el listado para dar solución a los casos de mayor importancia.

El listado de baches a reparar se entrega en el mes de Mayo o Junio pero lamentablemente el visto bueno para llamar a licitación se da en Diciembre, por lo tanto recién se está partiendo en Febrero. En el caso de La Serena debido a la importancia del turismo en el verano antes del 15 de Marzo no se puede ocupar vías en el centro de La Serena, por lo tanto lo lógico sería reparar en Octubre, Noviembre.

El Sr. Floridor Pinto consulta si es responsabilidad del Gobierno Regional el atraso que existe desde que se entrega el listado hasta que se entregan los recursos, ¿dónde está la barrera que impide que esto fluya mas rápidamente?.

El Sr. Claudio Salcedo dice que no conoce todos los pasos respecto a los presupuestos y la parte financiera en el Gobierno Regional, pero esto tiene que ser aprobado por el CORE y los listados se entregan alrededor del mes de Junio cuando ya se les acaban los recursos del año anterior, si se pudiera anticipar todo esto en un par de meses todo sería más fluido y racional. Lo ideal sería que si se entregan los antecedentes en el mes de Junio ya en Octubre se tenga la aprobación para poder llamar a licitación.

El Gobierno Regional dispuso cuatrocientos cincuenta millones de pesos para reparaciones de vías en la región, para La Serena se solicitaron ciento cincuenta millones de pesos y sólo se dieron noventa y seis millones de pesos.

El Alcalde hizo presente muchos reclamos de las aceras del centro, por lo tanto el Serviu tuvo que pedir permiso a la Seremía de Transportes, para que los autorizara a ingresar antes del 15 de Marzo al centro para poder reparar, porque están impedidos de ingresar antes de esa fecha, por lo tanto lo mas urgente es solicitar que los recursos se entreguen con anticipación de manera de iniciar las reparaciones en el mes de Octubre.

Para las reparaciones de aceras se requiere ciertos tipos y colores de baldosas que ya no existen y están discontinuadas, por lo tanto si el municipio tiene algún proyecto para continuar el Paseo Peatonal no sería conveniente empezar a invertir en baldosas caras siendo que lo más probable es que los diseños de estas lozas sean distintos a los del paseo.

El Alcalde consulta si hay alguna exigencia del Consejo de Monumentos Nacionales respecto del material.

El Sr. Claudio Salcedo responde que las ordenanzas son municipales, han ido cambiando, antes se exigía solo la baldosa con motivos diaguitas con colores rojo, negro y blanco, actualmente no sabe como está la ordenanza local, pero reitera que lo que están haciendo es reponer con el mismo color que existe, que es el color cemento y es una cuestión de emergencia, porque si se pretende mas adelante hacer unos paseos peatonales no valdría la pena colocar diseños y colores cuando se trata de una emergencia.

La Directora de Obras dice que esa reparación que se hace es una reparación que tiene una muy mala terminación, muy mal aspecto para el centro típico de la ciudad, la ordenanza fija la baldosa diaguitas, eso puede ser antiguo, pero fija un tipo de calidad de baldosa que la tiene prácticamente casi todo el centro y estos otros trabajos son parches, porque cuando se han construido calles enteras se han hecho con baldosas, pero igual quedan unos parches que no los recomienda, por ejemplo la calle O'Higgins tiene este tipo de baldosas, que es una mezcla rugosa, no sabe tampoco si corresponde a la vereda tradicional, le parece que no, porque es bastante precaria, por lo tanto invertir recursos en ese tipo de baldosas en que también es difícil transitar por ellas no le parece bien, si se va a continuar con paseos peatonales habría que determinar donde para informarlos al SERVIU.

El Sr. Claudio Salcedo explica que estos trabajos son de emergencia, es para reparar los baches que puedan provocar accidentes, si el Municipio propone un proyecto de baldosas quizás querrá poner la misma baldosa de color cemento que hay hoy día, pero no pueden ponerse a reparar con recursos de emergencia.

En la vereda del Banco Estado hacia la Avda. de Aguirre se despegó la baldosa y si quisieran colocar baldosas, esta está discontinuada, por lo que se tendría que poner otra baldosa como la Diaguitas, pero se tendría que entrar a picar, porque hay que reponer toda la base, la sub base nuevamente, hay que hacer una razante, una subrazante, un relleno, un compactado, un aislante y después recién instalar la baldosa, es todo un trabajo nuevo que es carísimo, que con recursos de emergencia no se puede hacer porque se trataría de una obra nueva.

El Alcalde dice que hoy se cuenta con 100 millones de pesos para algunas reparaciones en toda la ciudad.

El Sr. Claudio Salcedo dice que habían pedido ciento cincuenta millones de pesos, pero les dieron solamente noventa y seis millones de pesos, por lo tanto siempre va a quedar un remanente sin reparar.

El Sr. Floridor Pinto consulta quién decide donde hacer las reparaciones

El Sr. Claudio Salcedo informa que se confecciona un listado pero si aparecen reparaciones más urgentes el listado es modificado.

El Sr. Floridor Pinto considera que se podría abordar un sector de la ciudad determinado porque así se lograría un mejor impacto e impresión.

El Sr. Claudio Salcedo explica que no es posible ya que se trata de reparaciones de emergencia, lo otro sería un plan de mantención que no es lo mismo, la mantención es prevención a futuro porque se ha empezado a producir un desgaste prematuro. Para hacer mantención hay que convencer al CORE que es importante hacer prevención ya que es más barato. En la región se gastan alrededor de siete mil millones de pesos en pavimentación, pero sólo se gastan trescientos millones de pesos en mantención, por lo tanto se requiere con urgencia hacer conciencia de la importancia de mantener los pavimentos.

Al Sr. Roberto Jacob no le parece lógico que el municipio tenga la responsabilidad legal de las roturas que se producen en el pavimento y además tenga que pagar por los juicios que pone la gente. Si esta responsabilidad la tiene el municipio al menos debiera éste pronunciarse respecto a la prioridad de la reparaciones. El señalar todas las roturas del pavimento y de las veredas implica recursos.

El Sr. Yuri Olivares considera que hay que sistematizar la conversación porque se han dado argumentos pero no medidas de solución, esta reunión será válida en la medida que puedan contar con recursos.

Respecto a la priorización hay lugares más peligrosos que otros, por ejemplo aquellos donde hay mayor cantidad de personas, como por ejemplo en los colegios es típico ver a los niños con las rodillas peladas porque se caen a la entrada y salida de los colegios.

Se dice que no se puede intervenir porque hay una ordenanza que es Municipal, que impide intervenir con cierto tipo de trabajo en una vereda, que tiene que tener cierto estándar, pero nadie está obligado a lo imposible, si no son capaces de financiar entonces hay que modificar la ordenanza o restringirla a menos cuadras, pero tomar ya una decisión, porque se va a estar toda la mañana sin que el problema se resuelva.

El Alcalde dice que aquí será difícil decidir, aquí van a quedar informados, luego se tendrán los antecedentes para decidir.

El Secretario de Planificación explica que el problema técnico de seguir avanzando en la pavimentación de veredas en el centro tiene que ver no sólo con el costo de la pavimentación, sino con resolver el tema integral que implica bajar los cables, ese es el problema del punto de vista más estratégico, o sea, en la medida en que se avance en consolidar las veredas definitivas tienen que bajarse los cables y el bajar los cables tiene casi el mismo costo que la obra civil de pavimentación por el tema de las subestaciones. CONAFE no asume el costo de bajar los cables por lo tanto hay que asumir ese costo, por ejemplo cuando se intervino la calle Balmaceda salió barato "\$ 90.000.000", porque no había que bajar cables, pero cuando evaluaron calle O'Higgins salía el mismo valor que la obra civil el bajar los cables, porque había ahí un aparato eléctrico de muy alto costo que resultaba de muy alto costo bajarlo, por eso pospusieron calle O'Higgins, pero en la cartera que van a entregar, tienen una propuesta para solucionar definitivamente a lo menos cuatro calles del centro de la ciudad, O'Higgins, Cienfuegos y el costado de La Recova, que está también asociado a un proyecto más general de reordenamiento del tránsito vehicular público de la locomoción colectiva.

En la medida que existan más recursos habrá más disponibilidad para solucionar en forma más ágil las reparaciones de hoyo. Se está terminando un proyecto para el FNDR para seguir avanzando en la solución definitiva de las veredas.

El Sr. Claudio Salcedo dice que una cosa son los fondos de emergencia para reparar algo que reviste peligro para las personas y los vehículos, y otra cosa es renovar, hacer algo definitivo, por ejemplo

sería absurdo que ahora se pusieran baldosas diagonales igual de bonitas, se puede igual hacer un tramo de color café, porque lo que está es de color plomo, entonces se podría hacer toda la reparación en color café o rojo y sacar la sub base y todo lo demás, dejar los cables como estaban y hacer una tremenda inversión y después esta inversión sería inútil porque sería reemplazada por el proyecto del municipio. Por esa razón se están realizando reparaciones sólo para que los peatones no tengan problemas y no sufran accidentes.

El Secretario de Planificación informa que cada cuadra tiene un costo de noventa millones de pesos para la obra civil y de setenta millones de pesos para bajar los cables.

El Alcalde dice que esto lo pueden sintetizar señalando que existen recursos para reparar y hay otra vía que es mas compleja que es reponer y reponer implica un proyecto postulado con ficha EBI mas completo y reparar implica sobre llevar la emergencia con algunos parches como se está haciendo hasta ahora.

Lo que hoy día existe son \$ 96.000.000 para toda la comuna, que no siempre llegan oportunamente, de aquí para adelante lo importante es empezar a trabajar con el CORE que es el organismo que dispone los recursos. Hay que asumir que en el centro de la ciudad se efectuarán reparaciones excepto en las cuatro calles donde el municipio tiene proyectos en diseño y que serán postulados para el año 2008 que son las calles O'Higgins, Cienfuegos y todo el entorno de La Recova, lo que implica reponer la calzada, las veredas en la condición de semi peatonal y subterranizar los cables de la energía eléctrica en esas cuatro calles. El resto que no entra en este proyecto va a tener que estar siendo reparado y buscarse otra fórmula incluso para meter los cables bajo el piso, porque ya es desastroso cómo están instalados en distintos sectores. Cuando se inauguró el edificio de la Fiscalía en calle Eduardo de La Barra con calle Carrera, uno de los cuadros mas patéticos era asomarse por la ventana del Fiscal y a un metro de distancia ver un manojo de cables.

Es necesario entender este problema de manera mas integral, por ahora el Municipio ha estado en avenimiento y se ha estado en tratativa jurídica con distintas personas de la comunidad que se han caído, se han resbalado, se han tropezado y el camino que queda es ponerle marcas para que la gente identifique donde hay un hoyo, pero ni el Serviu ni el Municipio tienen los recursos para reponer entonces sólo queda efectuar reparaciones de parches por el momento.

El Sr. Claudio Salcedo dice que ligando un poco el tema que se estaba tratando anteriormente, que es el tema del turismo, del éxito que tuvo en La Serena, que es lícito que el Municipio les diga cual es la prioridad, el Serviu la ve, pero la ve con otra lógica, distinta de lo que se plantea acá, es decir van donde tienen vialidad intermedia o vías colectoras, evidentemente que tienen que ir a esas vías primero, esa es la lógica.

Ahora cree que sería lícito y sería justo, incluso oportuno en este minuto que el Municipio hiciera presente esto porque por ley le corresponde al Gobierno Regional los pavimentos de emergencias y los de mantención de vías que son muy importantes, como los sellados de juntas. Para las reparaciones de emergencia se requieren al menos ciento cincuenta millones de pesos, producto de la gran utilización de las vías en el verano se produjo un deterioro mayor por lo tanto sería muy conveniente y justificable solicitar que se asigne a la comuna cien millones de pesos adicionales para reparaciones de emergencia.

El Alcalde dice que se podría acordar solicitar más recursos, solicitar un aporte extraordinario para la reparación de veredas y calzadas en función de que se tuvo un verano con mayor desgaste con la masividad turística y, sobre la base de los noventa y seis millones de pesos con los que ya se cuenta sugerir a la brevedad algunos lugares mas neurálgicos para empezar por ahí la reparación.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 1:**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar al Gobierno Regional la suma de \$ 100.000.000 adicionales para mantención de veredas y soleras de la comuna debido a la gran afluencia de vehículos que circularon por la ciudad con ocasión de la temporada de verano recién pasada, lo que originó deterioros mayores a los normales en las vías públicas.

El Sr. Claudio Salcedo dice que ya ellos están interviniendo y obviamente que reciben cualquier sugerencia de parte del Municipio.

El Alcalde agradece la presencia del Sr. Claudio Salcedo, la amabilidad con que se ha discutido y las conclusiones a que se ha llegado.

**- Informe participación en reuniones organizadas por la Federación Colombiana de Municipalidades.**

El Alcalde informa que en este evento estuvo presente la Concejal Sra. Mary Yorka Ortiz quien dará a conocer su participación en las reuniones organizadas por la Federación Colombiana de Municipalidades.

Le ofrece la palabra a la Sra. Mary Yorka Ortiz.

La Sra. Mary Yorka Ortiz entrega un afectuoso saludo a los Concejales y a todos los Directivos deseándoles que este año sea muy próspero en lo que se refiere a trabajo en el Municipio, también agradece a todos los funcionarios por el apoyo y la buena disposición que han tenido para cualquier trabajo o consulta que ha formulado como Concejal.

A continuación informa que esta Feria Internacional de Turismo se realizó en Bogotá Colombia, desde el 10 al 16 de Febrero.

En esta Feria participan operadores profesionales principalmente de Colombia, Agencias de Viajes y clientes con especial interés por los aspectos culturales y geográficos de los diferentes destinos, lo que convierte a esta feria en el certamen especializado y turístico de mayor importancia de Colombia.

Chile estuvo presente por cuarta vez en esta Feria y La Serena por primera vez, como parte de su estrategia de marketing para el mercado latinoamericano, ubicándose en el Stand de la Región de Coquimbo; en el sitio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (A.M.T.C).

En este Stand se capacitaron a muchos operadores colombianos que buscaban productos novedosos como el Turismo Astronómico.

En su calidad de Concejal y Presidenta Nacional de los Municipios Turísticos de Chile fue entrevistada por tres medios nacionales quienes manifestaron interés en visitar la ciudad de La Serena y la Región para luego elaborar reportajes y difundirlos en Colombia.

Una vez concluida la Feria recibió diez solicitudes de información para realizar negocios con empresarios regionales, las cuales fueron canalizadas a los interesados para que realizaran el contacto correspondiente.

Sugiere que La Serena participe en la versión 2008 de esta Feria y se incorpore a Periodistas, Agencias de Viaje, Empresarios Hoteleros y Gastronómicos y algún representante del Observatorio Tololo – AURA – GÉMINIS, etc.

Chile ofrece claras ventajas competitivas debido a una buena conectividad aérea y porque los colombianos para entrar a Chile no necesitan visa, la que se exige para la mayoría de los otros países.

Los destinos chilenos que mas demanda tienen en Colombia son, Nieve, Cruceros, Lagos, Ruta del Vino, Gastronomía y ahora Turismo Astronómico.

El Año 2004 ingresaron a Chile 29.596 turistas colombianos.

El Año 2005 ingresaron 33.740, es decir 14% mas, por lo tanto es un mercado bastante atractivo, se conversó con los hoteleros quienes tienen mucho interés de venir a La Serena y trabajar con la línea hotelera para establecer algún tipo de alianza para instalarse en Chile o en La Serena con algún Hotel.

La idea es poder incorporar a La Serena dentro de los paquetes turísticos de nivel internacional.

Agradece al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal por la oportunidad de haber participado en esta Feria Internacional.

El Alcalde felicita a la Sra. Mary Yorcka Ortiz por su gestión y espera que continúen gestiones a fin de materializar esas intenciones.

A continuación el Alcalde ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas para que informe en relación a los gastos incurridos con motivo de los viajes de la Sras. Concejales a España y Colombia, conforme lo establece la normativa vigente.

El Sr. Mario Aliaga procede a hacer entrega a los Srs. Concejales de una minuta que contiene los gastos realizados por los Concejales en las comisiones de Servicio al Extranjero durante el año 2006 y 2007. A continuación informa que el viaje a España y Colombia implicó los gastos que a continuación se detallan:

España:

Pasajes	\$ 2.734.841
Reembolsos	\$ 1.665.830
Total	\$ 4.400.671

Colombia:

Pasajes	\$ 856.000
Reembolsos	\$ 1.336.175
Total	\$ 2.193.075

#### **- Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al IV Trimestre del Año 2006.**

El Alcalde recuerda que este informe fue entregado en el mes de Febrero, para que cada una de los Concejales lo estudiara e hiciera las consultas que estimara pertinentes.



El Balance de Ejecución Presupuestaria entregado en la Sesión anterior es el siguiente:

El análisis del ejercicio presupuestario municipal que a continuación se presenta, se realiza desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

- Composición de los Ingresos.
- Composición de los Gastos.

A continuación, se realiza un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos, cuyos valores se muestran en miles de pesos (M\$).

- COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS - (M\$)

Los ingresos percibidos al Cuarto Trimestre del Año 2006 ascienden a M\$13.754.087 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$ 17.124.757, lo cual indica que se percibió un 80,32% del total de ingresos presupuestados para el año 2006.

Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de los siguientes títulos, cuyos montos y porcentajes de participación se indican en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO M\$
Ingresos Propios Permanentes	5,996,206
Venta Activos	1,719,523
Fondo Común Municipal	3,594,795
Transferencias	518,390
Otros	638,342
Ingresos al FCM por Perm. Circulación	1,286,833
<b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS AL 4º TRIMESTRE</b>	<b>13,754,087</b>

Se observa la participación de los principales componentes de los Ingresos Totales, cuyo mayor porcentaje está dado por los ingresos propios permanentes (I.P.P.) correspondiendo a un 43,60%, seguido de lo que ingresa al Municipio por concepto de traspasos del Fondo Común Municipal de un 26,14%; posteriormente los ingresos por Venta de Activos por 12,50% referidos a los ingresos que al cuarto trimestre se han percibido por la operación de leaseback, después se tiene los recursos percibidos por Permisos de Circulación y que su destino es el aporte al Fondo Común Municipal con un 9,36%, los títulos Otros Ingresos de 4,64% y, en un menor porcentaje, las Transferencias con una participación del 3,77% en los Ingresos Totales.

De lo anterior, se extrae que de los Ingresos Totales destaca la participación de los Ingresos Propios Permanente (IPP), en los cuales se consideran principalmente los siguientes ítems:

- Contribuciones Municipales:
  - Patentes Municipales
  - Permisos de Circulación (A beneficio Municipal y del Fondo Común Municipal)
  - Participación en Impuesto Territorial.
  - Derechos Municipales.

Los valores en miles de pesos de los ítems antes señalados se indican en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MONTO M\$
Participación en Impuesto Territorial	2,070,608
Permisos de Circulación	2.058,932
Patentes Municipales	1,483,042
Derechos Municipales	2,035,266

De los principales ítems que conforman los Ingresos Propios Permanentes (IPP), destacan las Contribuciones Municipales, las que se desglosan en ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales y Permisos de Circulación, éstos últimos consideran el aporte tanto al Fondo Común (62,5% equivalente a M\$1.286.833) como a beneficio municipal (37,5% equivalente a M\$772.100). La composición de estos ítems, descontados los ingresos que se destinan con aporte al fondo común municipal.

Los Ingresos Propios Permanentes, descontado el aporte que se realiza al Fondo Común Municipal por concepto de Permisos de Circulación, se componen mayoritariamente por las Contribuciones Municipales (Patentes Municipales 24,73% y Permisos de Circulación 12,88%) y, en una menor medida, por la Participación en el Impuesto Territorial 34,53% y los Derechos Municipales 33,94%.

#### - COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS – (M\$)

Los gastos obligados al Cuarto Trimestre del año 2006 ascienden a M\$18.395.684 de un total de gastos anual presupuestados de M\$ 17.124.757, lo cual indica que se obligaron al Cuarto Trimestre un 7,42% por sobre los gastos presupuestados.

Los gastos municipales se componen, principalmente de los siguientes títulos:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Transferencias Corrientes.
- Inversiones.

Los valores en miles de pesos de estos ítems se indica en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MONTO M\$
Gastos Personal	2,065,266
Bienes y Servicios Consumo	10,566,533
Transferencia Corrientes	2,191,238
Inversiones	2,397,839
Otros Gastos	1.174.808
<b>GASTOS OBLIGADOS 4º TRIMESTRE</b>	<b>18,395,684</b>

Se observa el mayor gasto se realiza por concepto de Bienes y Servicios de Consumo con una participación de 57,44%, seguido de las Inversiones con un 13,03% y, en una menor medida, las Traslferencias Corrientes con un 11,91% y los Gastos de Personal con un 11,23%.

El mayor gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se justifica en su composición, principalmente de los siguientes ítems:

- Alimentos y Bebidas.
- Textil y Vestuario.
- Combustible.
- Materiales de Uso Corriente.
- Mantenimiento y Reparaciones.
- Consumos Básicos.
- Servicios Generales.
- Servicios a la Comunidad.
- Capacitación y Perfeccionamiento.

De los ítems antes mencionados, el más relevante corresponde a Servicios a la Comunidad representando un 82,51% de los gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Si realizamos un análisis en función del Gasto Total, éste ítem corresponde a un 47,39%. La gran participación de este ítem en el Gasto Total se fundamenta en que considera gastos por concepto de alumbrado público, consumo de agua, servicio de aseo, extracción y recolección de basuras, mantención de áreas verdes, en suma todo lo que se destina en directo beneficio de la comunidad.

Otro componente y uno de los más importantes en cuanto a la contribución al desarrollo de la Comuna, es la Inversión Real, la que al Cuarto Trimestre asciende a un 13,03% del Gasto Total y se compone principalmente de los siguientes ítems.

- Requisitos Inversión para Funcionamiento.
- Estudio para Inversión.
- Inversión en Informática.
- Inversión IV Región.

Ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que lo más importante de destacar en este Balance es el aumento de un 28% en los ingresos y un 15% de aumento en gastos respecto de los años anteriores. Los Recursos Propios Permanentes aumentaron en un 6%, los Impuestos Territoriales en un 1.5%, los Permisos de Circulación en un 7%, las Patentes Municipales en un 4% y los Derechos Municipales Varios en un 17%.

El Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

El Sr. Roberto Jacob consulta si los M\$ 3.397.000 corresponde a la deuda exigida por el Municipio al 31 de Diciembre del 2006.

El Secretario de Planificación explica que esa cifra corresponde a la deuda al momento del cierre del año.

Al no haber más informaciones respecto a este informe se da por terminado el tema.

**- Análisis de Contraloría Interna sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al IV Trimestre del Año 2006.**

El Alcalde ofrece la palabra al Contralor Interno.

El Sr. Luciano Maluenda explica que a Contraloría Interna le corresponde velar por el avance de la Ejecución Presupuestaria y el Análisis del Balance de Ejecución Presupuestaria es el siguiente:

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 31 de diciembre de 2006, este municipio muestra a nivel de totales un logro en los ingresos equivalente a un 80%, logrando percibir ingresos por M\$13.754.087.-, el saldo presupuestario es de M\$3.370.670.-, equivalente a un 20% del presupuesto.

El presupuesto inicial estimado para el año 2006, indicaba ingresos proyectados por un monto de M\$ 10.700.000.-, sin embargo, producto de modificaciones presupuestarias realizadas durante el año, el presupuesto varió a un monto de M\$ 17.124.757.-, lo cual representa un incremento de un 60%. El desglose de este incremento, se refleja en el siguiente cuadro.

**DESGLOSE DE INGRESOS**

Código	Denominación	Pres. Inicial (M\$)	Pres. Vig. (M\$)	Ing. Perc. (M\$)	Saldo Pres. (M\$)
01-00-000	Ingresos de Operación	6,943,000	7,555,700	7,283,038	272,662
04-00-000	Ventas de Activos	0	4,662,892	1,719,523	2,943,369
05-00-000	Recuperación de Prestamos	2,000	0	0	0
06-00-000	Transferencias	65,000	535,592	518,390	17,202
07-00-000	Otros Ingresos	3,597,000	4,225,978	4,111,609	114,369
10-00-000	Operaciones Años Ant.	57,000	57,000	33,932	23.068
11-00-000	Saldo Inicial de Caja	36,000	87,595	87,595	0
Totales (M\$)		10,700,000	17,124,757	13,754,087	3,370,670

**- Ingresos Propios Permanentes.**

Los Ingresos Propios Permanentes son aquellos que la municipalidad percibe normalmente todos los años y sin variaciones significativas, durante el año 2006 estos muestran un logro del 97% con respecto al presupuesto vigente. El desglose de este incremento en los ingresos, se refleja en el siguiente cuadro.

Items	Cuenta Presupuestaria	Pres. Inicial (M\$)	Pres. Vigente (M\$)	Ing. Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)
01-03-001	Impuesto Territorial	2,250,000	2,250,000	2,070,608	179,392
01-04-001	Permiso de Circulación	1,600,000	2,067,000	2,058,932	8,068
01-04-002	Patentes Municipales	1,600,000	1,500,000	1,483,042	16,958
01-05-001	Derechos de Aseo	310,000	338,500	308,096	30,404
01-05-009	Derechos Varios	1,400,000	1,720,200	1,727,170	-6,970
01-02-000	Rentas de Inversión	2,000	2,000	1,025	975
07-79-002	Multas e Intereses	320,000	435,000	426,380	8,620
TOTALES (M\$)		7,482,000	8,312,700	8,075,253	237,447

- Análisis de los Gastos Totales

Los gastos municipales podemos diferenciarlos en tres grupos, según la naturaleza o destinos de estos; Gastos de Operación, Gastos de Transferencias y los Gastos de Inversión.

- Gastos de Operación.

Los gastos de operación son los gastos corrientes en que debe incurrir una municipalidad para funcionar y se clasifican en gastos en personal y gastos en bienes y servicios de consumo.

- Gastos en Personal:

El Gasto en Personal corresponde a aquellos recursos destinados a pagar las remuneraciones del personal municipal y los gastos derivados de la misma actividad. El Gasto de Personal se presentó para el año 2006 con un presupuesto de M\$ 2.148.158.-, una obligación devengada de M\$ 2.065.196.-, y con un saldo presupuestario de M\$ 82.962.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º, inciso cuarto, de la Ley N°18.883.-, los cargos a contrata, en su conjunto, no pueden representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Al evaluar el gasto en personal de contrata durante el año 2006 se determinó que este representa un 23% con respecto del gasto de remuneraciones de la planta municipal, sobrepasando en tres puntos porcentuales lo dispuesto legalmente.

Por su parte, el artículo 13 de la Ley N°19.280.- dispone que las sumas que cada municipio destine anualmente al pago de honorarios, no puede exceder del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. En este caso se determinó que el gasto en honorarios corresponde a un 6% con respecto al personal de la planta municipal, enmarcándose dentro de los márgenes legales.

- Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:

Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo corresponden a los gastos inherentes al funcionamiento de la actividad municipal y a los gastos en servicio a la comunidad, estos se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

DESGLOSE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Código	Cuenta Presupuestaria	Pres. Ini. (M\$)	Pres. Vig. (M\$)	Obligación (M\$)	Saldo Pres. (M\$)
22-10-000	Alimentos y bebidas	0	250	225	25
22-11-000	Tex. Vestuario y calzado	10,000	13,407	14,955	-1548
22-12-000	Combustible y lubricante	60,000	73,360	70,471	2,889
22-13-000	Material de uso corriente	48,500	55,300	48,114	7,186
22-14-000	Mant. y reparación	36,300	60,240	46,410	13,830
22-16-000	Consumo básicos	247,000	256,250	255,040	1,210
22-17-000	Servicios generales	1,000,000	1,146,928	1,163,295	-16,367
22-18-000	Contratación de estudios	6,000	17,400	9,798	7,602
22-19-000	Gastos en computación	40,000	41,300	33,685	7,615
22-20-000	Servicios a la comunidad	3,960,000	7,471,028	7,932,887	-461,859

22-21-000	Capacitación y perfecc.	6,000	8,900	7,704	1,196
	TOTALES	5,413,800	9,144,363	9,582,584	-438,221

En el cuadro se desglosan las asignaciones correspondientes al ítem “Servicios a la Comunidad”, conjunto de gastos que corresponde a desembolsos de servicios directos otorgados a la comunidad y que se encuentran asociados al funcionamiento y mantención de bienes de uso público que son de cargo de los municipios, tales como: alumbrado público de calles, mantención de áreas verdes, servicios de barridos de calles y recolección de basura, mantención de señalizaciones viales y semáforos, etc.

#### DESGLOSE EN GASTOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

Código	Cuenta Presupuestaria	Pres. Ini.	Pres. Vig.	Obligación	Saldo Presup.
22-20-001	Cons. Alumbrado Publico	600,000	600,000	791,823	-191,823
22-20-002	Consumo de Agua	65,000	65,000	91,691	-26,691
22-20-003	Servicio de Aseo	1,035,000	1,035,000	1,109,416	-74,416
22-20-004	Mant. Parques y Jardines	585,000	585,000	505,807	79,193
22-20-005	Mant. Alumbrado Público	600,000	600,000	4,237	595,763
22-20-006	Mantención de Semáforos	70,000	70,000	58,854	11,146
22-20-007	Mant. Señales de Transito	55,000	55,000	54,405	595
22-20-008	Otros Serv. Comunitarios	300,000	300,000	581,566	-281,566
22-20-009	Op. Dev. años Anteriores	500,000	2,770,197	2,735,929	34,268
22-20-010	Otros Compromisos Pend.	150,000	1,390,831	1,999,157	-608,326
	TOTALES (M\$)	3,960,000	7,471,028	7,938,873	-467,845

#### - Gastos de Transferencias

Las Transferencias, corresponden a subvenciones a personas naturales o jurídicas sin que exista una contraprestación de bienes y servicios de quienes lo reciban. Se pueden distinguir dos grupos, las transferencias al sector privado y al sector público. Definiendo las primeras como aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o simplemente destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren en graves dificultades, aportes a la Corporación Municipal y dieta del Concejo, las cantidades que alcanzan por este concepto son M\$ 841.513.-. Por otro lado, las Transferencias al Sector Público corresponde a M\$ 1.301.046.- estas incluyen todas las transferencias municipales a los servicios incorporados a su gestión, como aportes a programas sociales, culturales, al Fondo Común Municipal, Asociación Chilena de Municipalidades, entre otras de menor cuantía.

#### - Gastos de Inversión

Los Gastos de Inversión que realizan las municipalidades, se dividen en dos: la inversión real y la inversión financiera. Dentro de la inversión real encontramos la inversión que se realiza en la municipalidad, que se refiere a las inversiones en equipos de computación, vehículos, maquinarias de movimiento de tierras, terrenos y edificios.

Asimismo, se incluyen dentro de esta cuenta presupuestaria los gastos de inversión en la comuna, que corresponde a las obras tanto; en pavimentado, ripiados de caminos, construcción de puentes y pasarelas, instalación de alumbrado público, alcantarillado, parques, etc.

Items	Cuenta Presupuestaria	Pres. Inicial (M\$)	Pres. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presup. (M\$)	Cumplimien. (%)
31-50-000	Req. De Inv. Para Func.	36,000	329,880	211,321	118,559	64.0
31-52-000	Terrenos y Edificios	0	15,500	15,500	0	100
31-53-000	Estudios para Inversión	100,000	164,486	141,616	22,870	86.1
31-56-000	Inv. en Informática	90,000	97,300	81,476	15,824	83.7
31-64-000	Inv. IV Región	1,000,000	1,973,608	1,758,308	215,300	89.0
TOTAL (M\$)		1,226,000	2,580,774	2,208,221	372,553	85.5

- Déficit Acumulado al cuarto trimestre del Año 2006.

A comienzos del año 2006 se presentaba uno de los déficit presupuestarios mas altos desde el cuarto trimestre de 2004, pero durante el año se logro disminuir en un 12% el déficit presupuestario acumulado para el cuarto trimestre de 2006, alcanzando a la cifra de M\$ 3.397.622.-

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el primer trimestre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2006.

**- Aprobación Solicitudes Patentes de Alcoholes:  
- I Trámite**

El Alcalde le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa al Concejo que hay cuatro solicitudes de patentes para ser presentadas en esta Sesión, correspondiendo éstas a la primera presentación.

El Sr. Daniel Rojas Carreño, solicita patente de Hotel y Cabaret para el local ubicado en Finlandia N° 881, sector Avda. del Mar, La Serena, cuyo nombre de fantasía es del local es "Hotel Serena Dream", cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada. El informe previo de las Dirección de Obras N° 04-0361 y N° 04-0362 de fecha 14 de Febrero de 2007 señala que es factible autorizar. No existe Junta de Vecinos en el sector. El informe de Carabineros señala que es un sector que presenta grado de peligrosidad bajo, ha disminuido el número de delitos en el citado sector. El informe de la Sección Patentes señala que actualmente el local funciona con patente provisoria, giro de hotel sin venta de alcohol.

El Alcalde comenta que tubo la oportunidad de conocer este establecimiento, es muy hermoso, es un tremendo establecimiento, se puede ingresar por la entrada de Inacap y también por la Avda. del Mar en forma directa.

El Sr. Luis Lara explica que la patente de hotel sirve para venderle alcohol a los pasajeros y la patente de cabaret la solicitan para eventos a realizar en el hotel.

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Yuri Olivares observa que la vereda frente al hotel está sin pavimentar.

La Directora de Obras se encargará de ver esta situación.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primer trámite, la solicitud de patente de Hotel y Cabaret presentada por el Sr. Daniel Rojas Carreño, para el local ubicado en Finlandia N° 881, sector Avda. del Mar, de esta ciudad.

Zegers & Macera Ltda., solicita patente de Hotel con alcohol, para el local ubicado en Los Nisperos N° 668, sector Avda. del Mar, la Serena, cuyo nombre de fantasía del local es "Hotel Playa Campanario", cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-0360 de fecha 14 de Febrero de 2007 señala que es factible autorizar. No existe Junta de Vecinos en el sector. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad bajo, ha disminuido el número de delitos en el citado sector. El informe de la Sección Patentes señala que actualmente este local funciona con patente comercial, giro de Hotel sin venta de alcohol.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primer trámite la solicitud de patente de Hotel con Alcohol, presentada por Zegers & Macera Ltda., para el local ubicado en Los Nisperos N° 668, sector Avda. del Mar, de esta ciudad.

Turismotel Ltda., solicita patente de Restaurante, para el local ubicado en la parcela N° 10 Vegas Sur, costado ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es "Villa Los Platanos". Cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-0449 de fecha 14 de Febrero de 2007 señala que es factible de autorizar. No existe Junta de Vecinos en el sector. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad medio, se ha mantenido el número de delitos en el citado sector, sector solitario con sitios eriazos. El informe de la Sección Patentes señala que en el sector no existen locales con venta de alcohol. Hasta el primer semestre del 2005 existía patente de alcohol, la cual fue anulada. La dueña quiere reactivar el funcionamiento del restaurante.

Es una patente de Restaurante que no está afecta a los 100 metros.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primer trámite la solicitud de patente de Restaurante, presentada por Turismotel Ltda., para el local ubicado en la parcela N° 10 Vegas Sur, costado ruta 5 con Cuatro Esquinas de esta ciudad.

El Sr. Carlos Tolmo Yáñez, solicita Cambio de Nombre y Domicilio, patente Depósito de Licores, para el local ubicado en Las Orquídeas N° 4369, local 18 Centro Comercial Villa La Florida, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es "Botillería Ely". Cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-0072 de fecha 9 de Enero de 2007 señala que es factible autorizar. La Junta de Vecinos no ha respondido al Ord. N° 06-024 de fecha 6 de Febrero de 2007. el informe de Carabineros señala que es un sector que presenta grado de peligrosidad medio, ha disminuido el número de delitos en el citado sector, existen dos pandillas. El informe de Sección Patentes señala que actualmente la botillería trabaja con otra patente de



alcohol arrendada. El dueño compró otra patente y desea seguir trabajando con la patente a nombre de él. Existen 4 locales con venta de alcohol.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primer trámite la solicitud de Cambio de Nombre y Domicilio patente Depósito de Licores, presentada por el Sr. Carlos Tolmo Yáñez, para el local ubicado en Las Orquídeas N° 4369, local 18 Centro Comercial, Villa La Florida de esta ciudad.

El Sr. Floridor Pinto, respecto a los gastos por conceptos de Comisiones al extranjero solicita tener más antecedentes al respecto lo antes posible. Su ánimo al solicitar esta información no es de criticar los gastos, solamente desea tener los antecedentes para cuando las personas le consulten sobre estos viajes él pueda dar una buena respuesta. El documento entregado tiene sólo los totales, por lo que desea se le entregue un detalle de lo señalado en dicho documento. La cifra de gastos que aparece el año 2006 la considera muy alta.

El Alcalde instruye al Director de Administración y Finanzas para que prepare la información solicitada.

El Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las 11:50 horas, dejando los puntos Correspondencia e Incidentes para la siguiente Sesión.